



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



# ACERVO DIGITAL EDUCATIVO (ADE) CEDULA DE APORTACION

La Nueva Escuela Mexicana: sus claros y oscuros

Autor:

**Rene Godínez Fernández**

Proponente:

**Mónica Miranda Soto**

## ENSAYO LA NUEVA ESCUELA MEXICANA: SUS CLAROS Y OSCUROS

*“Las raíces de la educación son amargas, pero sus frutos son dulces”*

*-Aristóteles-*

Cada sexenio se renueva el Poder Ejecutivo Federal, y con el hay cambios en todas las políticas públicas, incluyendo desde luego la educativa, la cual es una de las principales áreas del país.

Cada Presidente de la República tiene distinta visión y diferente proyecto de Nación, por lo que implementará reformas acordes a su ideología política.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es la propuesta educativa del actual Presidente de la República (2018-2024) Andrés Manuel López Obrador, la cual va muy alineada a su visión personal y política con su llamada 4T o “Cuarta Transformación”, para lograr la transformación de la vida moral, social y política del país.

### **¿QUÉ ES?**

Es una propuesta pedagógica que **tiene por objetivo alcanzar la equidad y la excelencia en educación**, para lo cual coloca al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, fue realizada por la actual administración del Gobierno Federal Mexicano para entrar en vigor el período 2021-2022 y derogar la reforma educativa de 2013.

La Nueva Escuela Mexicana tiene su sustento legal en la reforma al artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación secundaria que rige la educación en México, consistente en una **nueva Ley General de Educación y la creación de dos nuevas leyes sobre el Sistema de Carrera para las Maestros y Maestros**, y en materia de Mejora Continua de la Educación.

### **¿QUÉ PRETENDE?**

Tiene como objetivos el **desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional**, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) a lo largo del trayecto de los 0 a los 23 años que es el camino educativo que deben seguir desde preescolar hasta universidad las personas; con la clara idea de que **la educación deberá ser entendida para toda la vida**, bajo el concepto de **aprender a aprender, actualización continua, adaptación a los cambios, y aprendizaje permanente.**

La **Nueva Escuela Mexicana** (NEM) busca lograr la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación.

Así mismo, impulsará contribuir a la formación del pensamiento crítico, a la transformación y al crecimiento solidario de la sociedad; **fortalecer el tejido social** para evitar la corrupción, a través del fomento de la honestidad y la integridad.

Además velará en proteger la naturaleza, impulsar el desarrollo en el aspecto social, ambiental y económico.

Así como; favorecer la generación de capacidades productivas y fomentar una justa distribución del ingreso; y combatir las causas de discriminación y violencia en las diferentes regiones del país, especialmente la que se ejerce contra los niños y niñas y principalmente hacia las mujeres.

Como se puede analizar, la NEM tiene grandes aspiraciones y expectativas filosóficas y sociales, que implican un gran reto para la actual administración federal.

## **LOS 8 PRINCIPIOS DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA**

**A. Fomento de la identidad con México:** La Nueva Escuela Mexicana fomentará el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en su Constitución Política.

**B. Responsabilidad ciudadana:** La responsabilidad ciudadana implica la aceptación de derechos y deberes personales y comunes.

Las y los estudiantes formados en la Nueva Escuela Mexicana respetarán ***los valores cívicos esenciales de nuestro tiempo: honestidad, respeto, justicia, solidaridad, reciprocidad, lealtad, libertad, equidad y gratitud***, entre otros.

**C. La honestidad** que es el comportamiento fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social, que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos.

**D. Participación en la transformación de la sociedad.** En la Nueva Escuela Mexicana la superación de uno mismo es base de la transformación de la sociedad; implica una dimensión ética y política de la escuela, en cualquier nivel de formación, siendo una apuesta por construir relaciones cercanas, solidarias y fraternas.

**E. Respeto de la dignidad humana.** La Nueva Escuela Mexicana contribuye al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades.

**La NEM asume la educación desde el humanismo**, base filosófica que fundamenta los procesos del Sistema Educativo Nacional. El humanismo es una herramienta para el acercamiento y la forja de una visión compartida.

En este principio, se pretende cumplir con lo señalado por la UNESCO declara que ***recibir una educación de calidad a lo largo de toda la vida es un derecho congénito de cada niña, niño, mujer u hombre y que la educación, en particular la que se imparte a las niñas y las mujeres, contribuye a la consecución de todos los objetivos del desarrollo (UNESCO 2019).***

**F. Promoción de la interculturalidad.** La Nueva Escuela Mexicana fomentará la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo.

***“La cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz. La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora.(UNESCO).”***

**G. Promoción de la cultura de la paz.** La NEM forma a los educandos en una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.

En este principio, se pretende que la cultura de paz son una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. (UNESCO, 1999).

**H. Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.** La Nueva Escuela Mexicana promueve una sólida conciencia ambiental que favorece la protección y conservación del entorno, la prevención del cambio climático y el desarrollo sostenible.

La Nueva Escuela Mexicana proporcionará una educación y práctica ambiental que **busca la preservación del entorno**; además promueve ***el pensamiento crítico, tanto para generar nuevas ideas de desarrollo sostenible***, como para analizar los patrones de vida y consumo actuales.

## **LOS 5 PILARES DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA (NEM)**

La reforma constitucional presentada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, pretende crear un sistema educativo nacional basado sobre cinco pilares fundamentales:

- 1) **Equidad y calidad**, en este apartado se pretende que todos tengan las mismas oportunidades de acceso a la educación y que está sea de calidad

desde el nivel preescolar hasta universidad, es decir, una concatenación educativa de 0 a 23 años.

- 2) **Revaloración del magisterio:** Que ya no se amedrente al magisterio ni se le atemorice como en la anterior reforma educativa de 2013 con castigos, sino que se le de un papel protagónico.
- 3) **Arte y Educación Física,** aqui se pretende desarrollar el interés por el arte y el deporte en los niños para combatir la obesidad; y desarrollar buenos hábitos saludables como la higiene y una alimentación balanceada y las pausas activas o de activación física.
- 4) **Niños, niñas y jóvenes al centro,** en este apartado se pretende que los alumnos sean los protagonistas en torno a los cuales gira todo el proceso educativo, donde deben salir con las aptitudes y capacidades necesarias para enfrentar los retos del día a día.

Y no como en antaño, que el docente era el centro del aula y lo que el decía era verdad absoluta y el alumno era un mero receptor de información y no había dinamismo, sino que ahora hay retroalimentación y participación activa por parte de los alumnos dentro y fuera del aula de clases.

- 5) **La Inclusión del Civismo:** En este apartado se pretende fomentar los valores cívicos y éticos como el respeto, la honestidad como base de combate a la corrupción, la inclusión y el patriotismo como el amor a nuestro país y al conocer las tradiciones, costumbres y la historia de la nación mexicana.

Esto es algo que ha perdido, pues muchos mexicanos desconocen la historia del país, y en este año 2021, que es el “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México” está muy bien que se retomen el patriotismo, porque en este año se celebran los 200 años de la

Consumación de la Independencia de nuestro país, algo de lo que todos los mexicanos nos deberíamos de sentir orgullosos.

#### **LAS 4 A DE LA NEM:**

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) garantizará el derecho a la educación desde la educación inicial a la superior, llevando a efecto cuatro condiciones necesarias (Tomasevski, 2004).

**A través de las 4 A's: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad de los servicios educativos.**

**1) ASEQUIBILIDAD:** Implica la garantía del derecho social a una educación gratuita y obligatoria, así como del derecho cultural al respeto a la diversidad, especialmente de las minorías.

**2) ACEPTABILIDAD:** Considera establecer criterios de seguridad, calidad y calidez de la educación, así como de las cualidades profesionales del profesorado.

Esto viene de la mano con la política de "Cero rechazo" que prometió el Presidente de México en campaña, donde ningún niño o joven se quedara afuera de las escuelas, sino que se les dieran oportunidades para que todos pudieran estudiar.

**3) ADAPTABILIDAD:** Se refiere a la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de las y los estudiantes en cada escuela, al igual que a la promoción de los derechos humanos a través de la educación.

**4) ACCESIBILIDAD:** Obliga al Estado a facilitar una educación obligatoria gratuita e inclusiva a todas y todos: niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

## **CONDICIONES DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA**

Son condiciones para construir la NEM, las siguientes líneas de acción permanentes:

**1) Revalorización del magisterio:** Contempla, entre otras acciones, la reestructuración global de una carrera docente que permite el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para su ingreso, promoción, reconocimiento y retiro.

Se considera la convocatoria y selección de los mejores candidatos y el mejoramiento de la formación inicial, partiendo de la reestructuración organizacional de la planta docente y directiva, y de contar con la infraestructura necesaria para las escuelas normales del país.

La formación inicial se hace extensiva a los profesores de educación media superior, quienes han carecido de ella.

Sin embargo, las convocatorias para el Acceso al Servicio Profesional Docente son muy estrictas y engorrosas, es decir, el proceso se pudiera optimizar y agilizar, sin caer en tanta burocracia y trámite.

**2) Infraestructura:** La Nueva Escuela Mexicana cuenta con una infraestructura adecuada para promover el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en un espacio seguro con ambientes propicios en el que se vive una cultura de paz.

Asimismo, permite la promoción del deporte, la música, actividades artísticas, cívicas y socioculturales, entre otras.

Las instalaciones están abiertas durante siete días de la semana, en horario ampliado, con acceso a los actores escolares y a la población en general.

La infraestructura escolar deberá contar con las condiciones y servicios básicos (drenaje, agua, piso, electricidad, mobiliario adaptable para aulas, entre otros), con medidas y medios de seguridad para los estudiantes durante su estancia (baldas perimetrales, señalamientos internos y externos, seguridad vial, orientaciones para posibles contingencias), así como instalaciones y adaptaciones necesarias para las personas con discapacidad.

La NEM tiene el equipamiento adecuado, funcional y suficiente para un aprendizaje colaborativo, desde aulas y mobiliario, laboratorios, bibliotecas y espacios de esparcimiento.

De igual manera, **asocia la capacidad de los estudiantes en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la oportuna dotación de infraestructura tecnológica (hardware y software)** y provee a los docentes de plataformas abiertas y colaborativas que permiten usar y crear contenidos (aplicaciones y juegos digitales).

En este último, es indispensable que esto si se cumpla realmente a cabalidad, por lo vivido con lo de la pandemia del COVID-19 se vio reflejado las grandes brechas presupuestales y tecnológicas entre las diferentes escuelas del país, donde

algunas si cuentan con equipo de cómputo y otras no, y ello va a ser un gran reto para el regreso a clases anhelado por el gobierno federal el 30 de agosto de 2021.

Esto significa que en la declaración filosófica de la NEM se está dando por hecho que todas las escuelas del país cuentan con todos los servicios públicos y buena infraestructura, lo cual no es cierto, pues hay muchas escuelas del país, sobretodo de los estados del Sur (Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas) donde hay muchas carencias todavía y que se tendrían que subsanar.

**3. Gobernanza:** Se concibe como la participación de la sociedad y sus agentes en la toma de decisiones del Sistema Educativo Nacional, sin perder de vista el rol y papel de cada uno de ellos.

Aquí se debe dar más capacidad de participación a los padres de familia y a la sociedad en general.

Se requiere una organización que ponga la administración al servicio de la escuela que es el sitio donde se produce la educación. La educación debe ser gobernada con vocación educativa.

**4. Objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos:**

Para cada nivel y tipo educativo se tendrán que definir las formas en las que se adaptarán los elementos sustantivos del art. 3º en cuanto a contenidos, pedagogía y estrategias didácticas, adecuados a las características del grupo de edad que le corresponda.

**La NEM pretende lograr el alcance de los conocimientos, habilidades, capacidades y la cultura** que les permitan la definición de sus proyectos en cada

momento de su vida; **para alcanzar la premisa de aprender a aprender de por vida.**

## **CARACTERÍSTICAS**

- Desarrollar la formación de pensamiento crítico y solidario de la sociedad, así como el aprendizaje colaborativo.
- Fomentar el diálogo continuo entre humanidades, artes, ciencia, tecnología e innovación como factores de transformación social.
- Promover la honestidad y la integridad para evitar la corrupción y propiciar la distribución del ingreso.
- Combatir la discriminación y violencia que se ejerce en las distintas regiones, pero con énfasis en la que sucede contra mujeres y niños.
- Incentivar la construcción de relaciones a partir del respeto por los derechos humanos.

## **LOS 14 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA NEM**

### **1) Poner al alumno y su aprendizaje en el centro del proceso educativo:**

En las antiguas reformas educativas, la escuela y el profesor siempre eran los protagonistas en torno a los cuales giraba la educación y eran meros transmisores de conocimientos, ahora los docentes serán guías de los alumnos, los cuales serán los propios protagonistas de su aprendizaje, donde deberán adquirir y desarrollar competencias y habilidades para poderse desenvolver correctamente.

**2) Tener en cuenta los saberes previos del estudiante:**

Anteriormente no había una concatenación o una relación directa entre los niveles básico (que comprendía preescolar, primaria y secundaria) con el nivel medio superior o bachillerato ni con el nivel superior o universitario, que entre todos sumaban 23 años de escolaridad.

Ahora, se pretende que haya una conexión entre estos tres niveles para que la educación esté planeada a 23 años y sea de calidad.

**3) Ofrecer acompañamiento al aprendizaje:** El docente en todo momento debe ser un guía del alumno y deberá solventarle las dudas que esté tenga y apoyarle a descubrir nuevos saberes.

**4) Mostrar interés por los intereses de sus estudiantes:** La educación ya no será una mera transmisión teórica de saberes inconexos con la realidad o la práctica, sino por el contrario, se basará en la práctica y en que el alumno esté motivado en aprender cosas interesantes.

**5) Dar un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante:** Se debe motivar al alumno a seguir adelante en sus estudios, para abatir la brecha de deserción escolar tan alta que se refleja históricamente en cuellos de botella donde muchos empiezan la primaria y muy pocos terminan una carrera universitaria, debido a los altos índices de reprobación y deserción escolar.

**Ahora con la pandemia del COVID-19 muchos alumnos tanto de escuelas públicas como privadas se han dado de baja por causas multifactoriales, pero destacando las siguientes: económicas y falta de accesibilidad a internet y computadora.**

**6) Reconocer la naturaleza social del conocimiento:** Hacer que el conocimiento tenga un valor social al resolver problemáticas reales del entorno donde se desenvuelven los educandos, generando contribuciones de progreso para la sociedad mexicana.

**7) Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado**

Actualmente ya no es tan usual ni tan clásico utilizar la clase magistral, sino se promoverá usar otras estrategias didácticas como el ABP (Aprendizaje basado en proyectos), la solución de casos, aula inversa, entre otras, lo que fomentará un aprendizaje significativo.

**8) Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación y el aprendizaje:** Ver la evaluación no como un castigo sino como un proceso para medir los avances o las áreas de oportunidad de alumnos y maestros.

**9) Modelar el aprendizaje:** Adecuar los contenidos de aprendizaje acorde a los niveles educativos y a las zonas geográficas específicas conforme a su vocación económica.

**10) Reconocer la existencia y el valor del aprendizaje informal:** Reconocer que no solamente en la escuela se aprenden conocimientos y saberes, sino también en otros ámbitos de la sociedad, y el reto será hacer conexiones de lo aprendido en la escuela (lo formal) con lo que en la sociedad y la realidad se enfrentará (lo informal).

**11) Promover la relación interdisciplinaria:** Fomentar la relación y la colaboración entre varias asignaturas para que los alumnos desarrollen

proyectos donde apliquen de manera conjunta los saberes de muchas disciplinas y así enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**12) Favorecer la cultura:** Reconocer las diversas costumbres y tradiciones del país y ver en la pluralidad de razas y lenguas una riqueza cultural, así como fomentar el amor a la patria y al conocimiento de su historia y sus raíces.

**13) Reconocer la diversidad en aula como fuente de riqueza para el aprendizaje y la enseñanza:** Implica aceptar la diversidad y valorarla, puede ser racial, cultural, lingüística y también de estilos de aprendizaje, entendiendo que no hay superiores ni inferiores, sino complementos.

**14) Superar la visión de la disciplina como un mero cumplimiento de normas:** Que se vea a la educación como un medio continuo de superación de los alumnos y no como algo obligatorio, sino como el firme deseo de salir adelante y desarrollar capacidades y habilidades para toda la vida, es decir, un aprendizaje continuo.

## **IMPEDIMENTOS PARA QUE SE LLEVE A CABO**

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es una nueva reforma educativa de este sexenio, una de las críticas más fuertes es que es una política del gobierno en turno y no una política de Estado, es decir, no hay continuidad entre lo que pretende un gobierno y su sucesor.

Tal vez, por el deseo de protagonismo, cada gobierno federal durante su sexenio quiere imponer su toque o su sello personal, y “dar borrón y cuenta nueva”; es decir, desechar lo realizado por administraciones pasadas al considerarlo del todo erróneo, cuando puede haber cosas dignas de ser rescatadas.

El fracaso de la anterior reforma educativa de 2013, se debió a que fue una imposición por la fuerza sobre el magisterio y no con el magisterio.

Para que funcionen las reformas educativas deben contar con el apoyo y el respaldo del magisterio y no con su oposición, porque al final de cuentas ellos son los agentes que tienen el contacto directo con los alumnos en las aulas.

La mayoría de las reformas educativas se hacen en efecto de cascada, es decir, muy burocrático, van bajando de las altas esferas hasta llegar a los docentes; y muchas veces no se toma en cuenta la opinión de todos los actores involucrados: padres de familia, alumnos, sociedad en general y gobierno.

A veces tiende a ser de manera unilateral por el gobierno sobre los demás sectores involucrados.

Algunos estudios afirman que esta NEM tiene características “conductistas” y “metodistas” como una mera repetición, tal como lo afirma Velasquez (2019), que en su artículo “**La Nueva Escuela Mexicana: Entre lo deseable y lo posible**” es muy cierto lo que afirma, que esta NEM pretende lograr y cambiar muchas cosas, pero lo posible tal vez sea limitado, es decir, no se puede cambiar a todo el Sistema Educativo Nacional en poco menos de seis años, sino que se requieren planes transexenales, que generen trascendencia de Estado, es decir, que haya una continuidad y no constantes “rupturas” de modelos o paradigmas por cambios de gobierno, siendo que ***la educación debe ser estable y no estar al placer de los vaivenes políticos.***

El SNTE y la CNTE pueden ser dos grandes aliados o grandes enemigos de esta reforma educativa, dependiendo de si les parece o no algunas cláusulas o detalles de la NEM apoyarán o llevarán la contra a los planes presidenciales, sobretodo la CNTE que históricamente siempre ha sido muy reacia a apoyar las reformas, la de 2013 tenían en parte razón al juzgarla porque parecía más bien una reforma laboral al magisterio más que una reformas doctrinal-filosófica.

Esta nueva reforma si parece más doctrinal y filosófica e incluso muy moralista para alinearla con los principios ideológicos de la 4T, que es la honestidad y el combate a la corrupción, pero debe buscar bien como se implementará de manera pragmática acorde a la realidad nacional.

Sin embargo, la NEM no del todo “rompió” con la anterior reforma educativa de 2013 del ex Presidente Enrique Peña Nieto, porque todavía se siguen manejando los concursos de oposición para acceder a las plazas magisteriales, la cual fue una promesa de Andrés Manuel López Obrador que iba a quitar los exámenes de oposición e iba a cambiar las reglas, y esto no ha pasado, es decir, la NEM todavía mantiene las formas de acceso y permanencia en el magisterio.

Otro impedimento puede ser la corrupción y la pérdida de valores, para que la NEM pueda salir airosa debe fomentar muchos los valores y el civismo, porque históricamente el pueblo mexicano ha coexistido o “tolerado” la corrupción y cambiar la ideología de la noche a la mañana con una varita mágica, eso es casi imposible, pero por algo se debe empezar y buen comienzo es fomentar la ética y el civismo.

Un factor que puede influir mucho, es que se destine un buen porcentaje del PIB acorde a lo que se pretende lograr, porque se asigna mucho dinero a la

educación, pero los resultados tienden a ser “magros”, se debe vigilar y ejercer correctamente el presupuesto, que no pase por tantas manos y que llegará directamente a las escuelas para que la NEM pueda ser aplicada a cabalidad como se desea.

Conforme a lo antes mencionado, los nuevos lineamientos para la construcción y mejoramiento de infraestructura educativa, derivado de la desaparición del INIFED, contempla que el monto anual que el Estado destine al financiamiento en educación pública **no puede ser menor al equivalente del 8% del PIB, del cual se debe destinar al menos el 1% del PIB al gasto para la educación superior y la investigación científica y humanística**, así como al desarrollo tecnológico y la innovación en las instituciones públicas de educación superior.

Sin embargo, esta administración ha desaparecido muchos fideicomisos como los de Ciencia y Tecnología, la cual por cierto es un área con grandes rezagos; es decir, sin apoyo económico suficiente en estas áreas cruciales poco o nada se puede esperar en desarrollo científico y tecnológico, esto se lo debería replantear el gobierno federal en corregir.

Y un último impedimento para la NEM es la pandemia del COVID-19 que pondrá en jaque muchas de las condiciones de la impartición de clases y el regreso o no a aulas, así como los diferentes resultados, los cuales estadísticamente estarán jugando en contra de la NEM, porque como lo dijo en una entrevista la nueva Secretaría de Educación Pública Delfina Gómez señaló que por el COVID se iban a recuperar hasta en 2 años lo perdido en clases, porque no es lo mismo las clases presenciales que en línea.

De igual manera, el 2024 año que es la transición presidencial, el cambio de poder, se verá en duda si se da continuidad o no a la NEM, pues si quedará de nuevo Presidente un correligionario del actual Presidente de la República: muy seguramente habría continuidad de la NEM, pero si quedara otro partido o movimiento político; lo más probable es que no habría continuidad en este nuevo modelo educativo, que por cierto todos los gobiernos tildan de “nuevo” cuando esté término ya está muy “choteado” por decirlo muy coloquialmente.

Lo cierto es que la NEM tiene asegurado su implementación durante el sexenio 2018-2024; que en realidad, serían 5 años y 10 meses, porque este mandato empezó el 1° de diciembre de 2018 y culminará el 30 de septiembre de 2024, entrando el nuevo gobierno en funciones el 1° de octubre de 2024, es decir, a este sexenio le “redujeron” 2 meses por ajustes en el período presidencial, esto también pudiese ser una limitante para la correcta implementación de la Nueva Escuela Mexicana, al no tener el tiempo suficiente para poderse implementar.

## **CONCLUSIONES**

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es una gran apuesta por la educación que está realizando el actual gobierno federal.

Entre los fines de ésta; señala promover el **respeto irrestricto a la dignidad humana**, como valor fundamental e inalterable.

Así como **fomentar la cultura de la paz, el respeto, la tolerancia, los valores democráticos** que favorecen el **diálogo constructivo, la solidaridad** y la búsqueda de acuerdos que peritan la solución no violenta de conflictos.

La NEM pretende lograr una transformación en los educandos en el aspecto: afectivo, cognitivo, físico, estético, cívico, entre otros.

Sus aspiraciones son muchas y muy buenas, pero los resultados es difícil obtenerlos, para ello se debe construir e implementar estrategias a largo plazo para que se cumplan estos objetivos.

Ojalá y que por el bien de los mexicanos las NEM represente resultados benéficos para el país, que se mejore la calidad educativa, la cual siempre ha sido el “talón de Aquiles” del país por el rezago que se tiene y por los malos números obtenidos en pruebas como ENLACE, PISA, etc.

Coincido en que no es correcto que la NEM funde sus cimientos en detrimento de la anterior reforma de 2013, al decir “la mal llamada reforma educativa” esto provoca división del país y querer imponer una única visión de Estado.

***La NEM debe buscar la unidad nacional*** y que realmente haya una transformación del país, pero que sea para bien; una transformación hacia adelante, hacia el progreso. Porque la educación es uno de los principales motores y detonantes de la economía.

Está demostrado que los países desarrollados o de primer mundo basan su desarrollo y su progreso en sus buenos cimientos educativos, y si México quiere progresar debe mejorar la calidad de su educación.

Cuando México tenga una educación de calidad en todos los niveles, este país muy seguramente llegará a ser una potencia mundial, y de hecho tiene todo para

serlo, porque tiene muchos recursos naturales, sólo falta mejorar el capital humano del país; y la educación es la solución para este gran reto nacional.

#### **FUENTES DE INFORMACIÓN:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3°.

Recuperado de (<https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/nueva-escuela-mexicana>)

Recuperado de (<https://politica.expansion.mx/congreso/2019/09/21/asi-quedaron-en-la-ley-los-planes-y-programas-de-la-nueva-escuela-mexicana>)

Recuperado de (<https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>)

Recuperado de ([https://medium.com/@jesusvelasquez\\_51994/la-nueva-escuela-mexicana-entre-lo-deseable-y-lo-posible-8bec4e9714b4](https://medium.com/@jesusvelasquez_51994/la-nueva-escuela-mexicana-entre-lo-deseable-y-lo-posible-8bec4e9714b4))9

Secretaría de Educación Pública. SEP. (2017). **Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (Primera)**. Ciudad de México.

UNESCO (2011), La UNESCO y la educación. Toda persona tiene derecho a la educación. Francia: UNESCO.

UNESCO (2021). Cultura de paz y no violencia. [en línea] [Fecha de consulta: 24 de agosto de 2021] Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>].

UNESCO (2021). Diversidad cultural. [en línea] [Fecha de consulta: 24 de agosto de 2021] Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>]

UNESCO (2019). Right to education handbook. United Kingdom: UNESCO.  
Velasco, A. (2009). Humanismo. México: Universidad Nacional Autónoma de México.